



Asociación Paraguaya de Enfermería

Con personería Decreto N° 16726 - 18 de Marzo de 1953

Afiliado al Consejo Internacional de Enfermera (C.I.E.)
Federación Panamericana de Enfermería (F.F.P.E.N.)
Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Asunción, 20 de abril de 2026.

Resolución TEI – APE N°: 03/2026

“POR LA QUE SE OFICIALIZA LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO UNIDAD Y TRABAJO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA – APE”.

Visto:

El período establecido en el calendario electoral para la inscripción de candidaturas a participar en las elecciones de la Asociación Paraguaya de Enfermería – APE; previsto entre el 10 Y 11 de abril pasado; y

Considerando:

Que, el 10 de abril pasado, siendo las 15:00 hs., en la secretaría del Tribunal Electoral se ha presentado una nota firmada por la Licenciada Ramona Chávez; donde solicitan en representación del Movimiento “UNIDAD Y TRABAJO”, la inscripción de las candidaturas para las elecciones a llevarse a cabo el próximo sábado 25 de abril próximo;

Que, en dicho acto, también solicitan que el número que identifique al movimiento en el boletín a ser utilizado sea el número 4 (cuatro).

Que, al no presentarse otra candidatura y al no presentarse tachas e impugnaciones a las mismas en el período establecido en el cronograma electoral; el Tribunal Electoral Independiente de la Asociación Paraguaya de Enfermería – APE:

Resuelve:

1. **OFICIALIZAR** las candidaturas presentadas por la apoderada del Movimiento “UNIDAD Y TRABAJO”, quedando constituida la lista de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE:** Mirna Gallardo
- **VICEPRESIDENTE1º:** Zulma Rojas
- **VICEPRESIDENTE2º:** Marivel Díaz de Vivar

Miembros Titulares

- Dora Resquín
- Mirna Sanabria
- Gladys Figueredo
- Luz Leguizamón
- Natalia Cardozo
- Celeste Chávez

Tribunal Electoral Independiente
(TEI)
Asociación Paraguaya de Enfermería

a
p
e



Asociación Paraguaya de Enfermería

Con personería Decreto N° 16726 - 18 de Marzo de 1953

Afiliado al Consejo Internacional de Enfermera (C.I.E.)
Federación Panamericana de Enfermería (F.F.P.E.N.)
Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Miembros Suplentes

- Germán González
- Alcides Ayala
- Shirley Fernández

Síndico titular: Elva Izembrandt

Síndico suplente: Juana Alvarenga

TRIBUNAL DE CONDUCTA

MIEMBROS TITULARES

Clementino Gimenez
Edgar Cabrera
Tania Samaniego

MIEMBROS SUPLENTE

Sonia Invernizzi
Jorge Acosta
Noelia Arévalo

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

MIEMBROS TITULARES

Ramona Chávez
Javier Franco
Natalia Caballero

MIEMBROS SUPLENTE

Ana Jara
Patricia Sánchez
Cinthia Romero

2. **DESIGNAR** como número que identifique al Movimiento "UNIDAD Y TRABAJO", el 4 (Cuatro). _____
3. **ORDENAR** la elaboración de un solo boletín de voto, visto y considerando, que se ha habilitado un solo movimiento que ha presentado candidaturas- _____
4. **PUBLICAR** y archivar. _____

Ante nosotros. -

Tribunal Electoral Independiente
(TEI)
Asociación Paraguaya de Enfermería